

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIENDOR S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas treinta minutos en la oficina ubicada en la urbanización Las Riberas Solar 9, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía PREVILSA S. A. legalmente representada por su Presidente el señor Ernesto Benigno Barchi Benites, propietaria de 60.794 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Ernesto Benigno Barchi Benites por sus propios derechos, propietario de 6 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES** y actúa como Secretario de la Junta la señor **JOSE MARIA DIAZ QUISHPI**

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y más cuentas anexos del ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el orden del día:

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

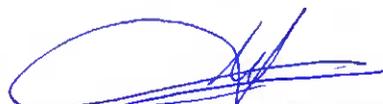
Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y más cuentas anexos del ejercicio económico del año 2015.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firma para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES
PRESIDENTE EJECUTIVO


JOSE MARIA DIAZ QUISHPI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

- La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales usando el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimada de:

Maquinarias, Muebles y Enseres y Equipos de Oficina 10 años

Equipo de Cómputo 3 años

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

7. En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía son adecuadas, suficientes y han sido aplicadas en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CIENDOR S. A., al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF para PYMES.
8. Como se desprende de los estados financieros, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha las que prevén la realización de activo y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. La continuación del éxito de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para continuar brindando a sus clientes los servicios que ofrece y desarrollar de esta forma su normal operación, lo que permitiría generar las suficientes utilidades para soportar la estructura de costos y gastos actuales de la Compañía
9. Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

COMISARIO



Sandra Lorena Vega Guzmán

Registro # 10.266

C.L. 0915527378